



Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025
"ADQUISICION DE LECHE ENTERA - PLURIANUAL" ID 470.172

San Lorenzo, 14 de julio de 2025

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "ADQUISICION DE LECHE ENTERA - PLURIANUAL", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".

1. ANTECEDENTES

- a) Convocatoria sin Planificación ID 470.172 Monto Máximo: 70.061.328.-
- b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2486/2025 Monto: Gs. 17.561.328.-
- c) Aprobación de llamado: Aprobado por Resolución D.G. N° 23 de fecha 12 de junio de 2025.
- d) Publicación: Publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 19 de junio de 2025.
- e) Capacidad Financiera: Sí aplica.
- f) Experiencia: Sí aplica.
- g) Capacidad técnica: Sí aplica.
- h) Forma de Adjudicación: Por Ítem.
- i) Acta de Postergación de Apertura de Ofertas.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

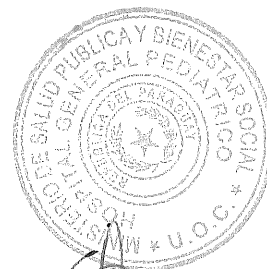
Realizado en fecha 10 de julio de 2025 a las 09:15 horas, en la U.O.C. del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual la siguiente empresa presentó oferta antes de la hora tope fijada:

- a) Mecanismos y Negociaciones Varias SRL (Meneva S.R.L.)

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentaciones	Mecanismos y Negociaciones Varias SRL (Meneva S.R.L.)
Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta con Certificación de Firma	Cumple
Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta para personas físicas	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes para personas físicas	No aplica



Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se expone a continuación:

Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	U.M.	Present.	Cant.	Mecanismos y Negociaciones Varias SRL (Meneva S.R.L.)				
						Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Ref.	% de Variación
1	50131702-011	Leche Entera líquido	Litros	Tetrapack	1	Los Colonos	Paraguay	8.450	7.683	10%

4.1. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

De conformidad a la legislación vigente, se verifico en portal del Ministerio de Industria y Comercio, http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional, se verifica que el CPEN se encuentra emitido a nombre del fabricante del producto:

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	200980	470172	1036970	VerCertificado	Autorizado, 27/06/2025 16:16:03	800171985	COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA INDUSTRIAL LIMITADA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Al ser la única oferta, **No se Aplica** el Margen de Preferencia Nacional.

5. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

Documentación	Mecanismos y Negociaciones Varias SRL (Meneva)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple

6. DOCUMENTACION REQUERIDA

Meneva S.R.L.: en fecha 11/07/2025 se solicitó vía correo electrónico las siguientes documentaciones, con un plazo de hasta las 12:00 del día lunes 14 de julio para la remisión de los mismos:

- a) Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento - Sección Formularios.

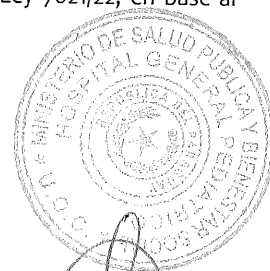
En fecha 14/07/2025 la firma remite, vía correo electrónico, nota acompañando documentación, las que será analizada en el apartado correspondiente.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACION

7.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A), B), C), D), E) y F) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos a) b) c) d) e) y f) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Documentos	Mecanismos y Negociaciones Varias SRL (Meneva S.R.L.)
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las limitaciones del Art. 21.	No registra datos
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	Según Constancia N° 7927899 y 7927903



Lic. Lisa Arevalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

7.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS G) H) I) Y J) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos g) h) i) y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Análisis	Mecanismos y Negociaciones Varias SRL (Meneva S.R.L.)
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso g) h) i) y j) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	No registra datos

7.3. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) N) Y O) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – LEY 6446/2019

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos m) n) y o) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Análisis	Mecanismos y Negociaciones Varias SRL (Meneva S.R.L.)
Verificará la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro Administrativo de Personas o de Estructuras Jurídicas.	Constancia N° 340923
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro de Beneficiarios Finales.	Constancia N° 348341

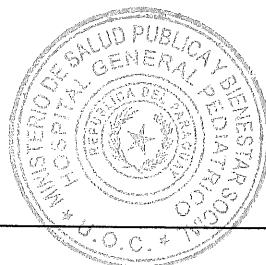
7.4. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

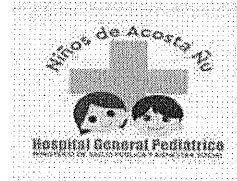
a) **Para Contribuyentes de IRACIS/IRE General:**

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2023/2024).
- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2023/2024).
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años (2023/2024), no deberá ser negativo.

Requisito documental	Mecanismos y Negociaciones Varias SRL (Meneva S.R.L.)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 2 años 2023,2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple



Lic. Lisa Arévalo Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico



Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2023		AÑO 2024		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.695.324.624	1,15	5.854.716.655	1,49	1,32	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	4.951.955.143		3.937.422.000			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.951.955.143	0,60	3.937.422.000	0,52	0,56	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	8.268.147.457		7.570.491.540			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	161.080.317	0,06	409.174.712	0,16	0,11	CUMPLE
	CAPITAL	2.500.000.000		2.500.000.000			

7.5. EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia, se deberá demostrar la experiencia en Venta de Leche con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 2 años. (2023-2024).

Además, se deberá demostrar si el giro comercial de la empresa esta vinculada con el servicio o bien a contratar.

Requisito documental	Mecanismos y Negociaciones Varias SRL (Meneva S.R.L.)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Constancia de RUC o Patente Comercial, donde se verifique la actividad comercial. Industrial o de servicios	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

Oferente	Monto Ofertado	50% como mínimo del monto total ofertado	Total facturaciones y/o recepciones finales	Cumple/No Cumple
Mecanismos y Negociaciones Varias SRL (Meneva S.R.L.)	70.061.328	35.030.664	224.456.520	Cumple

7.6. CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- a) El oferente deberá contar con todos los registros y certificados vigentes, emitidos por la autoridad competente.

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

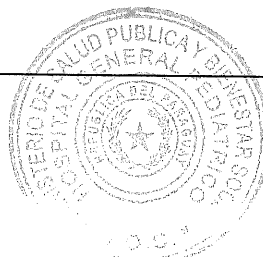
Requisito documental	Mecanismos y Negociaciones Varias SRL (Meneva S.R.L.)
Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).	Cumple
Registro de Establecimiento (RE) Vigente, de la empresa elaboradora/importadora	Cumple
Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A N°.) Vigente.	Cumple
Autorización del Fabricante/Representante y/o Distribuidor	Cumple

8. ANALISIS DE PRECIOS

Se verifica, que el precio cotizado, se encuentra dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024, por lo que no resulta necesario la presentación del desglose de precios.

9. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Mecanismos y Negociaciones Varias SRL (Meneva S.R.L.): La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las



Lic. Lisa Arevalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico



Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al único precio.

10. **RECOMENDACIÓN**

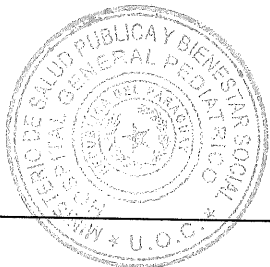
- a) Adjudicar a las empresas **Mecanismos y Negociaciones Varias SRL (Meneva S.R.L.) con R.U.C. N° 80024014-6**, la presente contratación, teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **Ítem** y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	U.M.	Present.	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	50131702-011	Leche Entera líquido	<p>"Materia Grasa % m/v Min. 3,0 Acidez (g ác. Láctico/100 ml) 0,14 a 0,18 Proteínas % (m/m) Min. 3,0 Densidad relativa a 15°C/15°C Min. 1,028 Lactosa % (m/m) Min. 4,5 Estabilidad al etanol 68% (v/v) Estable Extracto seco no graso % (m/m) Min. 8,2 Descenso Crioscópico °C Min. Max -0,512-0,535</p> <p>Especificaciones organolépticas del producto <input type="checkbox"/> Aspecto: líquido <input type="checkbox"/> Color: blanco amarillento. <input type="checkbox"/> Olor: característico. <input type="checkbox"/> Sabor: agradable, exento de olores extraños (a rancio, quemado, crudo, solventes, etc.)</p> <p>3.2 Especificaciones microbiológicas La leche UAT ó UHT, no debe contener microorganismos capaces de proliferar en ella en las condiciones normales de almacenamiento y distribución, por lo cual, luego de una incubación en envase cerrado a 35 - 37°C durante 7 días, debe cumplir con los requisitos establecidos en la Tabla II.</p> <p>Tabla II Determinación Categorización (I.C.M.S.F) Límite de Aceptación Aerobios mesófilos/ml 10 n=5, c=0, m=100</p> <p>4) REGISTROS SANITARIOS La empresa adjudicada deberá contar con los siguientes registros expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), al momento de la presentación de la oferta: <input type="checkbox"/> Registro de Establecimiento (RE N°.) Vigente, de la empresa elaboradora/importadora. <input type="checkbox"/> Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A N°.) Vigente.</p> <p>5) CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL - Ley 5.264/14 (Circular DNCP N° 24/14) <input type="checkbox"/> Certificado de Origen Nacional de la Leche, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).</p> <p>6) VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO El producto deberá ser elaborado, envasado, distribuido y almacenado de tal manera que se garantice como mínimo 04 (cuatro) meses de vida útil en óptimas condiciones generales. No se aceptarán lotes cuya fecha de vencimiento sea inferior a 04 (cuatro) meses contados a partir de la entrega.</p> <p>7) ESPECIFICACIONES DEL ENVASE <input type="checkbox"/> El producto se presentará en envase tetra brik de 1000 cm³ o mL. (No debe tener sistema "abre fácil") <input type="checkbox"/> Los envases deben cumplir con las especificaciones de las siguientes Resoluciones: <input type="checkbox"/> Resolución MERCOSUR GMC N° 32/10 Reglamento Técnico MERCOSUR, sobre Migración en Materiales, Envases y Equipamientos Plásticos destinados a estar en contacto con alimentos. <input type="checkbox"/> Resolución MERCOSUR GMC N° 56/92 Disposiciones Generales para Envases y Equipamientos Plásticos en contacto con alimentos. <input type="checkbox"/> Resolución MERCOSUR GMC N° 24/04 Reglamento Técnico MERCOSUR, Lista Positiva de Polímeros y Resinas para Envases y Equipamientos Plásticos en contacto con alimentos. <input type="checkbox"/> Resolución MERCOSUR GMC N° 32/07 Reglamento Técnico MERCOSUR, Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos destinados a la elaboración de Envases y Equipamientos en contacto con alimentos."</p>	Litros	Tetrapack	Los Colonos	Paraguay	1	8.450	40.000.000	70.061.328

Monto Total Mínimo de Recomendación de Adjudicación: Gs. 40.000.000.- Son Guaraníes Cuarenta Millones. -----

Monto Total Máximo de Recomendación de Adjudicación: Gs. 70.061.328.- Son Guaraníes Setenta Millones Sesenta y Un Mil Trescientos Veintiocho.-----

Es mi informe.



Lic. Lisa Arevalos Cabrera, Jefa
U.O.C. N° 06